

La conservación de la naturaleza, el pueblo
y movimiento Maya, y la espiritualidad en
Guatemala:

Implicaciones para conservacionistas

Estuardo Secaira

Guatemala, julio 2000

PROARCA/CAPAS

Acerca de esta publicación

Esta publicación y el trabajo descrito en ella fueron financiados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de PROARCA/CAPAS, como apoyo a la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en el contexto de CONCAUSA, la declaración Conjunta entre Centroamérica y Estados Unidos (Miami, octubre de 1994) sobre la conservación del ambiente en Centroamérica.

Las opiniones e ideas presentadas aquí no son necesariamente respaldadas por USAID, PROARCA/CAPAS, o CCAD, ni representan sus políticas oficiales.

About this publication

This publication and the work described in it were funded by the U.S. Agency for International Development (USAID) through PROARCA/CAPAS, as support to the agenda of the Central American Commission on Environment and Development (CCAD), in the context of CONCAUSA, the Joint Central America – USA declaration (Miami, October 1994) on conservation of the environment in Central America.

The views and ideas presented here are not necessarily endorsed by USAID, PROARCA/CAPAS, or CCAD, nor do they represent USAID's official policies.

***La conservación de la naturaleza, el pueblo y movimiento Maya, y
la espiritualidad en Guatemala:
Implicaciones para conservacionistas***

Guatemala , julio 2000

Estuardo Secaira

Tel. (502) 369-0262

esecaira@internetdetelgua.com.gt

I. PRESENTACIÓN

La conservación de la naturaleza en Guatemala, dada su realidad multicultural, plurilingüe y profundamente religiosa, presenta grandes desafíos y oportunidades, siendo éstos: La creciente demanda de reconocimiento y autonomía de los pueblos indígenas, la tenencia de la tierra en forma comunal, el establecimiento por el Estado guatemalteco de áreas protegidas en regiones predominantemente indígenas, el dominio del discurso y la praxis conservacionistas por profesionales e instituciones no indígenas, el resurgimiento de la espiritualidad maya, - fuertemente ligada a la naturaleza-, el creciente reconocimiento y tolerancia hacia su vigencia de parte de la iglesia católica y algunas iglesias evangélicas, y el emergente interés teológico y pastoral de la iglesia católica por la tierra y el cuidado de la naturaleza.

Este estudio ha iniciado un acercamiento conceptual, institucional y personal con el movimiento maya y la espiritualidad, desde una perspectiva conservacionista. La metodología consistió en entrevistas con líderes conservacionistas, indígenas y religiosos y giras de campo a áreas silvestres protegidas o con potencial de ser declaradas y/o manejadas como tal, en las regiones con población predominantemente maya, como el occidente y norte del país. Para propósitos de comparación se incluyó el occidente y sur de Belice. De la vivencia, el intercambio de experiencias y opiniones, así como de la participación en procesos y eventos pertinentes a la temática, se han propuesto sugerencias y lineamientos que enriquezcan el quehacer conservacionista, y lo hagan más efectivo y relevante.

Los hallazgos más importantes fueron la vigencia y fortaleza de muchos bosques comunales en el altiplano del país, y la riqueza de sus normas consuetudinarias forestales; la multiplicidad y diversidad de organizaciones mayas que le dan forma a un movimiento nacional que paulatinamente gana madurez y relevancia; el contraste entre lo incipiente de sus demandas ambientales y el profundo respeto a la naturaleza característico de la cosmovisión maya; la gran diversidad y profundidad de acciones pastorales de la Iglesia Católica relevantes al manejo de recursos naturales; y el potencial de colaboración de parte de las iglesias evangélicas.

Finalmente, el autor sugiere reconocer, estudiar y fortalecer el ejercicio del derecho consuetudinario forestal, revisar la legislación forestal y conservacionista vigente de cara a las demandas y realidades del Pueblo y Movimiento Maya, así como conocer, profundizar e internalizar los conceptos básicos de respeto a la naturaleza de la espiritualidad maya y cristiana. Sin embargo, para que eso ocurra es necesario convocar a un diálogo intercultural y macro ecuménico, que sensibilice a los tres movimientos -conservacionista, maya y espiritual- de lo

beneficioso para Guatemala que sería trabajar juntos en aras de promover la conservación y el uso sostenible de la naturaleza¹.

Acerca del autor

Estuardo Secaira es agrónomo y conservacionista guatemalteco egresado de El Zamorano, Honduras. Tras un breve período haciendo investigación y extensión sobre manejo integrado de plagas en granos básicos y hortalizas en Honduras, realizó estudios de B.S. en Economía de Recursos Naturales en la Universidad de Florida-Gainesville, y de M.Sc. en Biología de la Conservación y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Wisconsin-Madison. Se ha dedicado a estudiar la relación entre la población Maya, especialmente Q'eqchi', y la naturaleza, así como al manejo de áreas protegidas y el desarrollo sostenible. Le interesa participar en esfuerzos conservacionistas que tomen en cuenta las reivindicaciones culturales, políticas y territoriales de los pueblos indígenas, y que contribuyan a la reflexión y acción ético-espiritual sobre la relación ser humano-naturaleza.

II. CONTEXTO

La conservación de la naturaleza y el manejo de áreas protegidas en Guatemala, así como toda su definición y quehacer como nación, debe tomar en cuenta la coexistencia de diversas culturas e idiomas. El movimiento popular e indígena reivindica la existencia de 4 pueblos²: Maya, Xinca, Garífuna y Ladino o Mestizo, quienes utilizan 24 idiomas distintos³, de los cuales 23 se originaron en América (Mapa 1). Los pueblos indígenas se encuentran ubicados en 252 municipios de los 22 departamentos del país. Según Leopoldo Tzián, en Guatemala existen casi 6 millones y medio de mayas, lo que equivale al 60% de la población del país. Dada esta realidad pluricultural y plurilingüe, la conservación de la naturaleza presenta grandes desafíos y oportunidades, como:

- La creciente y justa demanda de reconocimiento y autonomía de los pueblos indígenas (Maya, Garífuna y Xinca), respaldada en la ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y los Acuerdos de Paz firmados a finales de 1996, particularmente el Acuerdo Socioeconómico y Agrario, y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Dichas demandas populares son articuladas por un activo sector intelectual y político maya que está en franco proceso de crecimiento y madurez, aglutinados en varias instancias de tercer nivel, siendo las más significativas la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), el Consejo Nacional de Educación Maya de Guatemala (CNEMG), la Mesa Nacional Maya de Guatemala (MENMAGUA) y el Comité para el Decenio del Pueblo Maya de Guatemala.
- Muchos de los remanentes boscosos más extensos del país, se ubican en el occidente, norte y nor-occidente, donde se asienta la mayoría de la población maya. De éstos, los mejor protegidos son de propiedad comunal o municipal. Asimismo, éstas áreas, especialmente la

¹ /Este resumen puede ser consultado en el sitio web de PROARCA/CAPAS/AID- www.capas.org. Para mayor información puede consultar al autor, Estuardo Secaira, en esecaira@internetdetelgua.com.gt

² /Pueblo: es la unidad sociocultural formada por una población que tiene su propio idioma o idiomas, sus propias instituciones jurídicas, económicas y políticas, que le dan una identidad propia, con sus respectivos derechos colectivos e individuales. El término es reconocido y utilizado en el Convenio 169 de la OIT.

³ /Castellano, Garífuna, Xinca y 21 idiomas mayas: Achi', Akateko, Awakateko, Chuj, Ch'orti', Itza', Ixil, Jakalteko o Popti', Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, y Uspanteko.

bocacosta, la cadena volcánica central y occidental y el norte de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal, han sido catalogadas como de alta biodiversidad. Estas áreas son prioritarias en el fortalecimiento e implementación del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas-SIGAP.

- El movimiento conservacionista guatemalteco tiene sus orígenes y fortalezas en varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en su mayoría asentadas en la ciudad capital y dirigidas por empresarios, científicos y profesionales ladinos o mestizos. Es importante resaltar la escasa presencia de profesionales mayas en organizaciones ambientalistas, tanto gubernamentales como no gubernamentales. La participación de organizaciones indígenas en el manejo de áreas protegidas es escasa e incipiente.

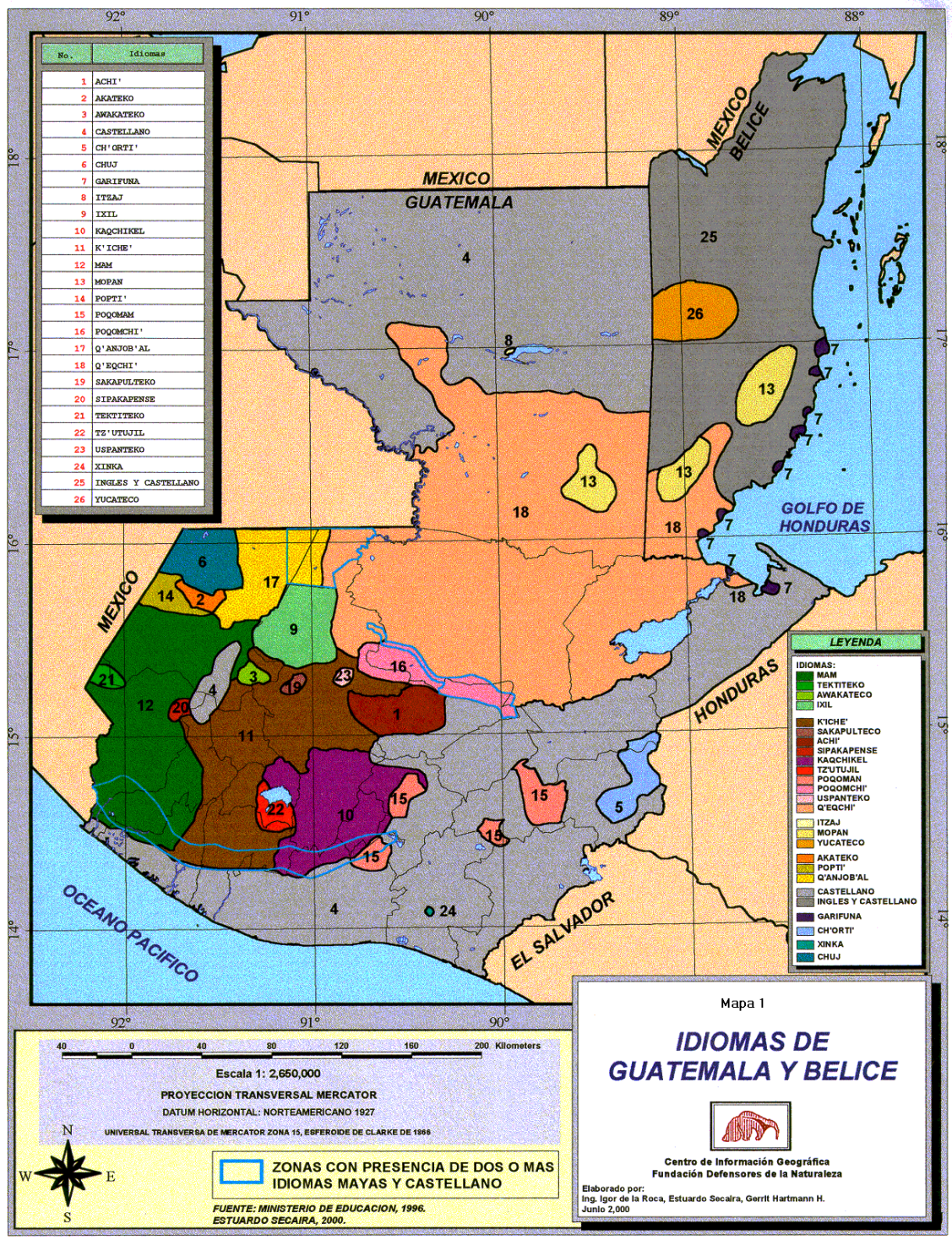
Las estrategias y mecanismos de conservación de la biodiversidad, promovidos por el estado, organizaciones no gubernamentales e internacionales, son cada vez más complejas, integrales y efectivas. Estos esfuerzos han empezado a mostrar resultados favorables en la Reserva de la Biósfera Maya y en la región sur de la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas. Sin embargo, aún existen grandes retos para adaptar dichos esfuerzos a regiones predominantemente mayas, como las Verapaces y el occidente del país. Los conflictos suscitados en la Reserva de la Biósfera Ixil “Bisis Cabá”, donde las comunidades perciben la creación del área protegida como una imposición, que no toma en cuenta sus derechos ancestrales sobre la tierra y sus recursos naturales, es un caso ilustrativo de lo que ocurre si las estrategias conservacionistas no toman en cuenta las necesidades, percepciones y derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, varias áreas protegidas declaradas hace más de dos décadas y rodeadas por comunidades Q’eqchi’, como Lachuá, Dos Pilas, Aguateca, Ceibal y Rosario, han sido invadidas, taladas y/o quemadas en los últimos tres años.

- El despertar espiritual⁴, manifiesto en el ámbito mundial, y el lento pero firme, resurgimiento de la espiritualidad maya⁵, resultado del creciente movimiento maya y de una mayor apertura a la interculturalidad de parte de algunos sectores de las iglesias católica y evangélica, plantea la oportunidad de promover un enfoque ético y moral que estimule el desarrollo de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, coherente con una visión menos materialista de la vida. Este desafío implica que los conservacionistas propongamos y facilitemos el proceso de conservación de la naturaleza no únicamente con fines utilitarios, sino también espirituales.

Dado el contexto anterior y el interés personal del autor se planteó la necesidad de realizar el presente estudio, cuyos objetivos son delineados a continuación.

⁴ /Referente al espíritu, que es definido como “ser inmaterial y dotado de razón”. Aquí nos referimos al generalizado interés que ha despertado en todo el mundo, especialmente en la juventud y más evidente en los países desarrollados, la búsqueda del significado trascendente de la existencia. Para el autor, espiritualidad significa la relación que mantiene el ser humano consigo mismo y con su entorno inmaterial, pero sin excluir el mundo material, sino abarcándolo como parte de un todo.

⁵ /Los intelectuales mayas prefieren hablar de espiritualidad, un término amplio y flexible que no denota la presencia de una jerarquía, o de cosmovisión, que se define como “la forma de ver y conceptualizar el universo”.



III. OBJETIVO Y PROCESO DEL PROYECTO

Conocer, evaluar y analizar la interrelación entre la conservación de la naturaleza, el movimiento maya e indígena y la espiritualidad en regiones con población predominantemente indígena, enfatizando en las áreas donde aún se encuentran remanentes boscosos significativos y/o esfuerzos conservacionistas en marcha.

Esto tuvo como fin, analizar y plantear cambios en las estrategias de conservación de la biodiversidad que permitan responder a las necesidades, prioridades, valores y espiritualidad de los pueblos indígenas de Guatemala, así como mejorar el impacto en la conservación de la biodiversidad, al profundizar en los valores y actitudes que motiven una relación más armónica con la naturaleza.

Esto se propuso lograrlo por medio de:

- 1) Conocer los esfuerzos conservacionistas que se están desarrollando en regiones con población predominantemente indígena, y analizar el grado de articulación e importancia que le confieren a las organizaciones y autoridades indígenas y espirituales, así como a sus planteamientos e intereses.
- 2) Conocer los procesos organizativos locales, especialmente indígenas, en cada una de las comunidades lingüísticas de Guatemala, y evaluar su vinculación e interés en la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.
- 3) Conocer la posición de las organizaciones y líderes espirituales mayas, católicos y protestantes respecto a su visión de la relación ser humano-naturaleza, y en especial, las acciones concretas que se derivan de dicha reflexión.

Método y actividades

El estudio se realizó mediante el siguiente método:

- 1) **Reconocimiento de campo**, que permitió conocer y evaluar la situación ambiental, cultural y política de las áreas con población predominantemente maya, garífuna y xinca.
- 2) **Entrevistas clave**, con autoridades regionales, municipales y locales, gubernamentales y no gubernamentales, líderes mayas, tanto del movimiento formalmente organizado como en el ámbito comunitario; y líderes espirituales y religiosos, tanto mayas como cristianos.
- 3) **Recopilación bibliográfica** sobre las regiones, proyectos y organizaciones visitadas, el movimiento maya, espiritualidad y medio ambiente.
- 4) **Análisis y elaboración de informes regionales y final**, donde se sintetizan hallazgos, conclusiones y recomendaciones del estudio.

La investigación abarcó los departamentos con población predominantemente maya (occidente, Verapaces, norte de Izabal y El Petén), así como aquellas comunidades indígenas ubicadas en regiones de población predominantemente ladina o de una etnia diferente (Poqomam, Garífuna y Xinca). Se incluyó en el estudio al vecino país de Belice, por encontrarse allí parte de las comunidades lingüísticas Q'eqchi', Mopán, Yucateca y Garífuna. El trabajo de campo se realizó entre abril de 1998 y junio del 2000.

IV. RESULTADOS

- Se elaboraron cinco informes regionales del altiplano occidental (Sololá, Quetzaltenango-Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango y El Quiché), los cuales describen y sintetizan los hallazgos realizados en la fase de campo. Cuarenta y siete informes han sido distribuidos entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de cada departamento estudiado.
- Se ha contactado y conocido la mayoría de esfuerzos conservacionistas desarrollados en el altiplano occidental y el norte de Guatemala, que son las regiones que concentran a la mayoría de la población indígena del país, así como en el centro y sur de Belice.
- Se ha contactado y conocido a la mayoría de organizaciones indígenas y sus instancias de coordinación del altiplano occidental, norte y oriente del país, así como las que tienen sede en la ciudad capital, donde se ha concentrado mucha de la acción política y de la interacción con el gobierno central. Asimismo, se realizaron entrevistas con dirigentes de las organizaciones indígenas del centro y sur de Belice.
- Se ha contactado y conocido a la mayoría de los líderes religiosos católicos y evangélicos que en el altiplano occidental y norte de Guatemala han desarrollado una labor cercana a la revalorización de la cultura indígena, la lucha por la tenencia justa y equitativa de la tierra y la conservación de la naturaleza.
- Se desarrolló un proceso de acercamiento con organizaciones e instancias de coordinación indígenas en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, con el cual se inició un proceso de apertura del sector ambiental gubernamental hacia líderes indígenas.

El costo total del proyecto hasta la fecha es de US\$ 35,000, de los cuales PROARCA/CAPAS/AID⁶ aportó \$ 10,000, el Fideicomiso para la Conservación de Guatemala (FCG) Q 14,500 (\$ 1,880 al cambio actual) y la Iniciativa de Uso Sostenible-UICN \$3,000, siendo el resto cubiertos por el autor.

⁶/PROARCA/CAPAS/AID es el Programa Ambiental Regional de Centroamérica, en su componente Central America Protected Areas System, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, AID).

DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La Conservación de la Naturaleza y el Pueblo Maya

- 1) El Pueblo Maya ⁷ de Guatemala está formado por veintiuna comunidades lingüísticas⁸ mayas que poseen una serie de elementos en común, que les otorga unidad en la diversidad. Esta es la base para la actual auto denominación de Pueblo Maya, así como su indiscutible origen lingüístico común⁹ a partir de un idioma denominado hipotéticamente Proto-Maya, y que se cree era hablado hacia el año 2,200 a.C. en la región que hoy corresponde a Huehuetenango. Otras poblaciones y comunidades lingüísticas del Pueblo Maya se encuentran ubicadas en Belice, el sureste de México y el occidente de Honduras.
- 2) Entre las características de la cultura maya más sobresalientes para esta investigación está la existencia de tecnologías sostenibles de manejo de recursos naturales, que van desde la evidencia arqueológica de los campos elevados en el norte de Belice y la costa del golfo de México, y las terrazas agrícolas en los alrededores de Caracol y Petexbatún, hasta los actuales sistemas de terrazas irrigadas o “tablones” del altiplano occidental, la rotación de potreros para ovejas con el fin de fertilizar campos de cultivos en los Cuchumatanes, los huertos frutales de San José y San Andrés Petén, los huertos de cacao de Cahabón, el uso de abonos verdes en las tierras bajas y húmedas de Alta Verapaz, Izabal y el sur del Petén, etc.
- 3) Los remanentes boscosos más extensos del país se encuentran en áreas con población predominantemente maya, especialmente en los ámbitos históricos de las comunidades Itza’, Poqomchi’, Q’eqchi’, Ixil, Q’anjob’al, Chuj, K’iche’, Mam, Kaqchikel y Tz’utujil ubicadas en El Petén, Izabal, Alta Verapaz y el occidente del país (ver mapa 2). En el oriente y la costa sur, donde la población indígena ha perdido mucho de su idioma, cultura ancestral y/o derecho a la propiedad de la tierra, los remanentes boscosos son pequeños, escasos y degradados.
- 4) Los bosques comunales presentes en muchas comunidades mayas del altiplano occidental constituyen la evidencia más clara de una conciencia conservacionista expresada en condiciones culturales e históricas relativamente favorables. En ellos se conjugan elementos culturales, como la cosmovisión y práctica de la espiritualidad, y el manejo tradicional de los recursos naturales, con los elementos básicos del derecho consuetudinario: autoridades comunitarias, normas de uso y acceso, y de procedimiento. Los bosques comunales, y los elementos culturales que los favorecen, probablemente se encontraban presentes en la mayoría de comunidades indígenas, pero la usurpación de sus tierras y la aculturación han provocado su lamentable desaparición en muchos lugares.
- 5) Es notorio observar que si las áreas de ocupación ancestral aún mantienen la estructura social para el manejo de sus bosques comunales, los remanentes boscosos son significativos, como en Tonicapán, Sibinal, y Todos Santos Cuchumatán. Por otro lado, si las áreas ancestrales ya no mantienen su estructura social tradicional, o las tierras les han sido usurpadas o parceladas individualmente, la presencia de remanentes boscosos es sumamente escasa, como

⁷ /El uso del término “maya” para definir a los mayas de hoy en día no es aceptado por algunos arqueólogos, columnistas de prensa y un segmento conservador y elitista de la sociedad guatemalteca.

⁸ /Según Tzián: “Se utiliza el término Comunidad en vez del acostumbrado Grupo Étnico, porque este último es muy ambiguo, folclorizado y muchas veces minoriza la importancia y trascendencia de estas unidades sociales. Además porque el primero es el más aceptado tanto por lingüistas, como por la población indígena en nuestro medio”.

⁹ /Los nombres de ciertos objetos son muy similares entre idiomas mayas alejados física y temporalmente por grandes distancias. La similitud es casi exacta en colores y números, y menor en plantas y animales. El vocablo *ixim*, que significa maíz, es el mismo en todos los idiomas mayas.

extensas áreas del altiplano marquense, los Cuchumatanes, y Alta Verapaz. Asimismo, las áreas de colonización reciente, las cuales han sido tituladas en forma individual y donde la población maya emigra desarraigada de su paisaje cultural y geográfico ancestral, han sido (y están siendo) fuertemente deforestadas, como el Ixcán, la Franja Transversal del Norte y El Petén.

La Conservación de la Naturaleza y el Movimiento Maya

- 1) El Movimiento Maya ¹⁰ tiene sus raíces en la misma resistencia del Pueblo Maya a la dominación colonial, evidente tanto en innumerables levantamientos armados, como en la permanencia de muchos rasgos culturales, como espiritualidad, idiomas, organización, traje, formas de producción, etc., que hoy en día les proporcionan su identidad como mayas. En las décadas de 1960 y 1970, la Acción Católica, el cooperativismo y la formación del partido Democracia Cristiana estimulan el surgimiento de líderes mayas que empiezan a relacionarse eficazmente con la cultura ladina, el gobierno y las agencias de desarrollo. Durante la década de 1980, el desarrollo del movimiento maya es interrumpido por el conflicto armado, hasta que vuelve a surgir con renovadas fuerzas a partir de 1986. Hoy en día el movimiento es un actor político relevante, siendo protagónico en la presentación de las propuestas que conformaron el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, parte fundamental de los Acuerdos de Paz.

- 2) El movimiento es cada vez más influyente y cohesivo en sus demandas culturales y políticas, aunque entre éstas lo ambiental apenas empieza a asomarse, pues habían otras prioridades dada la coyuntura del recién finalizado conflicto armado y la firma de la paz. Sin embargo, muchos aspectos de su reivindicación cultural y política tienen implicaciones importantes para el manejo de recursos naturales, especialmente los siguientes:
 - reconocimiento y respeto del derecho consuetudinario, relevante especialmente en el manejo de los bosques comunales,
 - reconocimiento y dignificación de las autoridades comunitarias,
 - reconocimiento y respeto de la espiritualidad maya, los sitios sagrados y guías espirituales,
 - demanda de administrar los sitios sagrados, incluyendo las antiguas ciudades mayas,
 - derecho a la consulta de cualquier medida administrativa que afecte a los pueblos indígenas, lo cual incluiría la declaratoria de áreas protegidas y las regulaciones gubernamentales de acceso a los recursos naturales.

- 3) Para la conservación de la naturaleza es sumamente relevante el contenido del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena, y las propuestas de las comisiones paritarias. Asimismo, es importante el Convenio 169 de la OIT, especialmente el artículo 15 de la Parte II (Tierras), que establece el derecho de los pueblos indígenas a la participación en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales.

- 4) Entre las organizaciones mayas articuladas al movimiento en el ámbito nacional se encontró únicamente dos que se dedican principalmente a temas ambientales, siendo éstas el Plan de Acción Forestal Maya (PAF-Maya) y la Asociación para la Protección, Promoción y Defensa del Medio Ambiente (APDNA). La más conocida es el Plan de Acción Forestal Maya, que ha desarrollado dos institutos a nivel diversificado para formar técnicos en manejo de

¹⁰/ El Movimiento Maya es definido por Demetrio Cojtí como “...el conjunto de personas y entidades que de manera espontánea o programada, buscan defender el derecho a la existencia, y al desarrollo de las nacionalidades del Pueblo Maya”.

recursos naturales con orientación a la cultura maya, ubicados en Uspantán, El Quiché, y San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y proporciona asistencia técnica en varios bosques comunales del altiplano marqués y en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

La otra organización maya-ambientalista es la Asociación para la Promoción, Protección y Desarrollo de la Naturaleza (APDNA), que tiene su sede en Salcajá, Quetzaltenango, y sus áreas de acción son la parte alta de las cuencas de los ríos Samalá y Xekikel en Quetzaltenango y Totonicapán, y parte de la cuenca del río Cuilco, en Huehuetenango. En estos lugares ha promovido la reforestación, a través de viveros comunales, ha realizado campañas de educación ambiental en los mercados municipales y ha promovido el rescate y la práctica de ceremonias mayas relacionadas con la naturaleza.

- 5) Además de PAF-Maya y APDNA, existen otras organizaciones mayas que no están vinculadas al movimiento organizado, pero que siendo de base, han desempeñado un papel muy relevante en el manejo de recursos naturales. Las más destacadas son la Asociación *Ulew Che' Ja'*, que aglutina a más de 60 comités de agua potable de Totonicapán que han velado celosamente por la protección del bosque comunal-municipal de dicha localidad¹¹, y la Asociación Bio-Itzá que maneja 80 caballerías (3600 ha) del bosque municipal de San José Petén. Otras organizaciones mayas con interés en manejo de bosques y/o áreas protegidas son: la Fundación *Ijatz* de San Lucas Tolimán, Sololá; la Asociación de Agricultores Ecológicos del caserío Toj Mech de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, la Asociación de Mujeres Eulalienses para el Desarrollo Integral *Pixan Konob'*, la Asociación Cultural Maya Acateca, la Asociación de Desarrollo Altos Cuchumatanes (ADAC), y la Asociación de Campesinos Forestales (ADECAF), de Huehuetenango.
- 6) Desafortunadamente éstas organizaciones de base no están vinculadas al movimiento maya nacional, por lo que no han influido en que el tema ambiental cobre relevancia dentro del mismo. Por otro lado, las dos organizaciones maya-ambientalistas articuladas al movimiento maya no se han interesado en incidir en la institucionalidad ambiental, ni han influido para que sus instancias más representativas tomen su merecido lugar en las instancias nacionales a las cuales han sido invitados, como la Coordinadora Nacional de Diversidad Biológica (CONADIBIO). Esta apatía se debe a la falta de un diálogo intercultural que permita derribar las barreras de desconfianza, discriminación y automarginación que han caracterizado las relaciones interétnicas en Guatemala.
- 7) Otras organizaciones mayas se han involucrado en el tema de áreas protegidas defendiendo los derechos de quienes se han opuesto a su protección, o a la forma en como ésta se ha planteado. Entre éstas, las más protagónicas han sido la Defensoría Maya, el Consejo Maya Q'eqchi' de Sayaxché, Petén; el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

El Movimiento Maya en Belice

- 1) En relación con el manejo de recursos naturales, la organización maya más activa en Belice ha sido el *Toledo Maya Cultural Council*, quien se ha opuesto rotundamente a las concesiones forestales otorgadas por el gobierno beliceño a compañías madereras de Malasia, y junto con el *Toledo Alcaldes Association*, han reclamado el derecho al reconocimiento,

¹¹ Como consecuencia de su gestión, el bosque fue declarado como Parque Regional Municipal Los Altos de San Miguel Totonicapán.

regulación y autogestión de un territorio maya¹². Por otro lado, el *Kekchi Council of Belize* ha participado en el consejo coordinador del Parque Nacional Sarstoon Temash (fronterizo con Guatemala por el sur), del cual ha surgido el *Sarstoon Temash Institute of Indigenous Management (SATIM)*, que pretende manejar el área protegida y para cuyo fin se encuentran solicitando fondos al GEF. Más recientemente se ha formado *Itzamná Society* en San Antonio El Cayo, con el fin de manejar *K'ax H'mne Eligio Panti National Park*, que está en trámite para ser desmembrado del *Mountain Pine Ridge Forest Reserve* (fronterizo con Guatemala por el oeste).

- 2) En Belice hay mucho interés del estado y de las ONG's que manejan áreas protegidas, como *Belize Audubon Society*, en involucrar a las comunidades en su manejo, a través de comités directivos. Varios de estos comités se encuentran en áreas con población maya, como en *Cockscomb Basin Wildlife Sanctuary* (mopán), *Aguacaliente Wildlife Sanctuary* (q'eqchi'), y *Sarstoon Temash National Park* (q'eqchi' y garífuna). Sin embargo, además del comanejo, ha surgido el interés de organizaciones mayas de administrar el área protegida, como SATIM e *Itzamná Society*.

La Conservación de la Naturaleza y la Espiritualidad

Espiritualidad implica conceptuar la existencia como material e inmaterial, como el ser humano se siente y se relaciona con lo inmaterial, y como esto influye en su relación con lo material. A partir de dicho concepto, el principio básico de esta parte de la investigación es que la espiritualidad influye en la forma como nos vemos y nos relacionamos con la naturaleza. Aunque cada cual es distinto y puede tener su concepción y forma de actuar, como seres sociales estamos profundamente influidos por la sociedad en la que nos movemos. Por tanto, mi supuesto es que las corrientes espirituales o religiosas más influyentes de una sociedad, junto con otros factores, influyen en la forma como los seres humanos nos relacionamos con la naturaleza, y consecuentemente deben ser entendidas y tomadas en cuenta por los conservacionistas.

Finalmente, debido a la predominancia en Guatemala de la espiritualidad maya y de las religiones católica y protestantes, este estudio se enfoca en las tres corrientes espirituales mencionadas, analizando su postura frente a la naturaleza y las implicaciones prácticas de dicha postura, especialmente a nivel institucional.

Espiritualidad Maya

- 1) Espiritualidad maya es la forma como los mayas han conceptualizado y relacionado con lo inmaterial, y como ésta influye o determina su relación con lo material. Sin embargo, ésta definición se encuentra con el problema que los mayas no dicotomizan su visión en material y espiritual, sino que lo consideran como un todo. En general los mayas prefieren hablar de espiritualidad maya y no de religión maya, pues el segundo concepto implica la presencia de dogmas, una institución y una jerarquía, como sí ocurre con las religiones católica y protestantes. Esta sofisticación institucional se sabe que estuvo presente en la época prehispánica, pero fue paulatinamente erosionada por el violento impacto de la invasión española. Sin embargo, mucho de su cosmovisión, creencias y ritos aún subsisten, con más o menos vigor dependiendo de la influencia de la cultura occidental.

¹² /Con el fin de darle sustento a la demanda, el TMCC y TAS implementaron un proyecto de mapeo del territorio ocupado por los mopanes y los q'eqchi' de Toledo y Stann Creek..

- 2) Los principios o valores de la espiritualidad maya están sumamente relacionados con la naturaleza, como se muestra en la siguiente síntesis¹³:
- En la espiritualidad maya hay una experiencia continua de Dios, quien se manifiesta través de signos y mensajeros como espíritus, personas, animales, plantas, sueños, etc., y que es sentida según atributos femeninos y masculinos.
 - Todos los seres tienen elementos visibles y palpables, así como una dimensión invisible y trascendente, que se revela en la cotidianeidad de la existencia.
 - Las personas están inmersas en la totalidad viviente del cosmos, sostenido y unificado por la divinidad, por lo que posee una condición de trascendencia y sacralidad. Por tanto, la acción humana frente al cosmos es de integración, no de dominación.
 - Los mayas veneran la naturaleza por ser manifestación de la divinidad o de espíritus cercanos a ella.
 - La experiencia religiosa se dirige no solo a Dios, sino también a espíritus servidores, como los antepasados.
 - El cosmos y la comunidad están jerarquizados según criterios de servicio, por lo que las pautas de comportamiento se basan en la reciprocidad de servicios.
 - Todas las dimensiones culturales y religiosas tienen en la naturaleza su ámbito de expresión prioritario.
 - La naturaleza (Santa Madre Tierra) es la expresión femenina de Dios, su rostro, y principio inagotable de vida. Es un ser viviente, directamente referido a Dios, al igual que cada uno de los seres que la habitan.
 - Cada comunidad conoce espíritus buenos y malos vinculados a lugares significativos de la geografía donde habita, y los ancianos son los que saben como vivir en armonía con estos seres invisibles.
 - El criterio básico de moralidad es vivir la integración y la armonía en todos los niveles de la realidad, por lo que el pecado se define como una falta de respeto, un quebranto de la armonía.
 - Las ceremonias religiosas son para restaurar la armonía rota y mejorar la existente. En ella participan los antepasados, los santos, la comunidad y la naturaleza.
 - La función de los ancianos es la de reconciliar a las personas o al grupo consigo mismo, con los antepasados, con otros espíritus, con la naturaleza y con Dios.
 - En medio de la variedad y riqueza de sus símbolos destaca el maíz, que ocupa un lugar central en su alimentación, economía, sociedad y espiritualidad.
- 3) Además de la referencia a un ser supremo, en varias de las comunidades lingüísticas mayas las oraciones relacionadas con el uso de la naturaleza se dirigen al *Tzuul taq'a* (Q'eqchi'), *Juyub' taq'aj* (Kaqchikel, Tz'utujil), o *Vitzchaq'ala* (Ixil), que en todos los casos se traduce como “cerro-valle”. Para los Q'eqchi', entre quienes el concepto es más común e importante, los *Tzuul Taq'a* son los dueños de la naturaleza en la región de su influencia, de la cual toman su nombre según el cerro que personifiquen. Los *tzultaq'a* están presentes en el territorio ancestral de los q'eqchi' en Alta Verapaz, donde personifican los cerros más altos y monumentales, así como en las oraciones de aquellos que han emigrado a El Quiché, Izabal, Petén y Belice. La incuestionable pertenencia de la naturaleza al *Tzuul taq'a* es evidente en la conceptualización que hace el q'eqchi' del bosque como su *rawink*, es decir “su siembra”; y de los animales silvestres como su *xketomq*, o “sus animales domésticos”. El entendimiento de este concepto podría ser el punto de partida para un planteamiento culturalmente más

¹³ /Basada en un texto de Ak' Kutan que compila décadas de la experiencia pastoral de los dominicos en Alta y Baja Verapaz, y la tesis de Audelino Sac, un guía espiritual maya de Quetzaltenango, dedicado al estudio sistemático de la espiritualidad maya.

apropiado, de parte del estado y las ONG's, de la necesidad de conservación de los recursos naturales.

- 4) Entre los q'eqchi', el ciclo de sus celebraciones está íntimamente ligado al ciclo agrícola, al igual que el calendario solar maya. Ellos tienen cuatro celebraciones importantes, que son la roza del guamil, la siembra, la formación de las mazorcas de maíz, y la cosecha. Otro rito importante es el *watesink* o "dar de comer", que se realiza para inaugurar una nueva construcción, y que implica ofrendar candelas, pom, cacao y sangre de pavo a los *awas* o espíritus de los elementos materiales que intervinieron en la construcción y pedirles perdón por haberlos molestado y traído de su sitio original, con el fin de que no perturben la paz de los que habitarán o utilizarán la nueva construcción.
- 5) Las ceremonias mayas son realizadas generalmente en lugares abiertos como cerros altos, lagunas, orillas de ríos y antiguas ciudades mayas, o dentro o cerca de cuevas, considerándose éstos como lugares sagrados. En estos lugares, el contacto con la naturaleza es más palpable e íntimo, contribuyendo a mantener su cercanía espiritual. El paisaje cultural de Guatemala está lleno de numerosos lugares sagrados, siendo evidente su uso constante.
- 6) A raíz de los Acuerdos de Paz se formó una Comisión Paritaria de Lugares Sagrados que ha preparado un listado de lugares sagrados, y que se encuentra negociando con el gobierno respecto a la responsabilidad en su administración. En dicha negociación el tema más escabroso ha sido definir la administración de las antiguas ciudades mayas, como Tikal, Iximche', Saqulew, etc., que actualmente están bajo la jurisdicción del Instituto Nacional de Antropología e Historia (IDAEH) y que los mayas reclaman para ellos exclusivamente, por haber sido construido por sus ancestros.
- 7) La práctica de la espiritualidad maya pareciera estar en proceso de resurgimiento y afianzamiento, así como de apertura hacia los no mayas. En este proceso ha influido la lucha y vigor del movimiento maya y el interés de la Iglesia Católica en el fortalecimiento de las culturas indígenas y en la inculturación del evangelio.
- 8) La interacción entre las organizaciones y líderes espirituales mayas con el movimiento conservacionista ha sido sumamente escasa, limitándose a la amistad y el apoyo más bien personal entre un respetado guía espiritual, y un conocido líder conservacionista. La primera área protegida donde empieza a darse una relación formal entre administradores y guías espirituales mayas es la laguna de Chicabal, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, donde ha habido comunicación para coordinar la multitudinaria celebración de la rogativa por las lluvias y se han realizado ceremonias mayas conjuntamente.

La Iglesia Católica

- 1) El antropocentrismo de las religiones judeo-cristianas, basado en los primeros versículos del Génesis, ha sido recientemente responsabilizado de la crisis ecológica de la civilización occidental¹⁴. Asimismo, muchos teólogos, como Boff, han reconocido que la tendencia dominante e institucionalizada le ha dado en el pasado poca importancia a la relación con la naturaleza..

¹⁴ / Es emblemático el artículo de Lynn White, Jr., "*The religious basis of our ecological crisis*" ("El fundamento religioso de nuestra crisis ecológica"), en el cual cita los primeros versículos de Génesis como la base de esa visión antropocéntrica: "Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra; y domine a los peces..., aves..., bestias..." "Creced y multiplicaos, y henchid la tierra..." (Gen. 1,26).

- 2) Por otro lado, la tradición ecológica del Antiguo Testamento ha sido la base para proponer una **visión del hombre como amigo y guardián de la naturaleza**, basada en Génesis 2,15: “Tomó Dios al hombre y lo puso en el jardín, para que le cultivase y guardase”. Recientemente, los conceptos bíblicos del jubileo,¹⁵ el buen manejo y la caridad con la creación¹⁶ han sido analizados para proponer el concepto cristiano de **custodia**. Este consiste en que el ser humano tiene una responsabilidad ética para con la naturaleza: puede nutrirse ella, pero cuidándola y respetándola.
- 3) Es de resaltar los escritos y actitud respetuosa y contemplativa de místicos medievales como San Francisco de Asís¹⁷ y Hildegard de Bingen. Más recientemente el aporte de teólogos como Teilhard de Chardin, y en los últimos años Leonardo Boff y Ian Bradley, dan paso al surgimiento de la llamada eco-teología. Finalmente, el mismo Juan Pablo II proclamó a San Francisco de Asís como Patrón de los Ecologistas en 1979, y ha hecho varios llamados hacia el cuidado de la tierra, analizando la crisis ecológica como un problema moral donde la integridad del cosmos debe ser respetada y sus frutos deben ser para el beneficio de todos. Fruto de esta creciente tendencia dentro de la Iglesia Católica ha sido el surgimiento de acciones concretas en las Pastorales Ecológica, del Medio Ambiente y de la Tierra, que están sumamente relacionadas, aunque tengan énfasis distintos.
- 4) En la Iglesia Católica de Guatemala, las manifestaciones más concretas de esta tendencia han sido:
- **Asistencia legal y humanitaria a comunidades en litigio o búsqueda de tierras**, en la Arquidiócesis de Los Altos, las Diócesis de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y Verapaz, y los Vicariatos Apostólicos de El Petén e Izabal.
 - **Capacitación y asistencia técnica sobre agricultura orgánica**, impartida por la Pastoral de la Tierra de la Arquidiócesis de Los Altos y la Diócesis de San Marcos; la Pastoral Social de la Diócesis de Huehuetenango, de El Quiché, de Jalapa, de la Región Pastoral del Ixcán, y del Vicariato Apostólico del Petén
 - **Rescate y sistematización de conocimientos y ritos sobre el maíz y la vida humana**, realizado a través de la Pastoral de las Culturas de la Diócesis de San Marcos.
 - **Capacitación sobre manejo-legislación forestal** en la Arquidiócesis de Los Altos y la Diócesis de Huehuetenango.
 - **Retiros espirituales de la Pastoral Ecológica de San Agustín Acasaguastlán**, El Progreso, que organizó en 1996 eventos de un día donde se reflexionaba en torno a la Creación, el Pecado Ecológico y la Reconciliación Ecológica. En algunas parroquias se ha organizado la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, 4 de octubre, aprovechándose para difundir su mensaje de respeto a la naturaleza.

¹⁵ /Éxodo 23, 10-11: “Seis años sembrarás tu tierra, y cogerás tus frutos. Más el séptimo la dejarás holgar...”; Lev. 25, 1-28; Deut. 15, 1-6.

¹⁶ /Deuteronomio 22, 6-7: “Si yendo por un camino encontrases algún nido de pájaros en un árbol o en el suelo, y a la madre cobijando los pollitos o los huevos, no la cogerás con los hijos, sino que le dejarás que se vaya, contentándote con llevar los hijos, para que te vaya bien a tí y vivas largo tiempo”.

¹⁷ /En el conocido Cántico de las Criaturas San Francisco clama gloria a Dios por todas sus criaturas, refiriéndose a ellas como hermanas y hermanos: hermano Sol, hermana Luna y las Estrellas, hermano Viento, hermana Agua, hermano Fuego y hermana Madre Tierra.

- **La Comisión Franciscana de Paz, Justicia y Ecología** con sede en ciudad Guatemala, la cual aglutina a las órdenes franciscanas en la temática que le da nombre.
 - **La Comisión Interdiocesana de Pastoral de la Tierra**, formada a iniciativa de la Arquidiócesis de los Altos, se ha constituido como un espacio de reflexión conjunta, asesoría y capacitación para los proyectos diocesanos y parroquiales afines. Además, la Comisión pretende formular una posición consensuada de la Iglesia Católica de Guatemala frente a los temas de tenencia de la tierra y medio ambiente
- 5) El acercamiento que ha habido de parte de la Iglesia Católica hacia la espiritualidad maya, tan arraigada a la naturaleza, ha contribuido a desarrollar y profundizar la conciencia ecológica a nivel de diócesis y parroquias.

Iglesias Evangélicas

- 1) Se estima que por lo menos un 30% de la población guatemalteca practica alguna religión protestante, es decir cerca de 3.5 millones de personas. Este peso numérico, y lo relativamente disciplinado de su feligresía, la convierten en una fuerza sociológica importante, agrupada en dos organizaciones, representativas de diferentes tendencias:
- Alianza Evangélica de Guatemala, que agrupa a 134 denominaciones, 7,000 capillas y 3.5 millones de feligreses. Aquí se encuentran las denominaciones más fuertes y conocidas como Príncipe de Paz, Bethel, Elim, Shaddai, etc. Su proyección social es fuerte en el campo de la educación formal, y en algunos lugares, en salud.
 - Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG), que surge en 1987 a iniciativa de la Hermandad de Presbiterios Mayas, Iglesias Menonita, Presbiteriana y Nazarena. Ha tenido una gran proyección social, con un fuerte compromiso con la población maya y una decidida participación en el proceso de paz. Llegó a agrupar a 1,166 iglesias, mientras que ahora cuenta con 400 representadas por 36 organizaciones.
- 2) La única iniciativa de organizaciones evangélicas a favor de la conservación de los recursos naturales es el programa agropecuario de CIEDEG, el cual brinda asistencia técnica en algunas comunidades de Nebaj, Ixcán y Polochic. Además, varias emisoras evangélicas, como Radio Maya, Radio Ixil, y Radio Kekchi', suelen difundir mensajes ecológicos por encargo de INAB y CONAP, y, en algunos casos, por iniciativa propia.
- 3) En el trabajo de campo se pudo comprobar que las iglesias evangélicas no consideran prioritarios para su labor los temas ambientales. Sin embargo, la evidencia encontrada muestra que son muy entusiastas colaboradores cuando se les solicita su apoyo en movilizar a sus feligreses sobre temas específicos, como ocurrió en campañas de limpieza en Santiago Atitlán, y de concientización sobre el nuevo sistema de clasificado y reciclado de basura en Quetzaltenango. Además, la Alianza Evangélica de Guatemala (AEG) ha mostrado interés en que sus pastores afiliados sean capacitados en temas ambientales, especialmente si es con fundamento bíblico.

V. RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

La Conservación de la Naturaleza, el Pueblo y Movimiento Maya

- Debido a que muchos guatemaltecos, incluso de las organizaciones conservacionistas, no reconocen a los pueblos indígenas, el autor considera imperativo realizar una labor de sensibilización intercultural, en la cual no solo se conozcan las características, importancia y deuda histórica que se tiene con el Pueblo Maya, y los pueblos indígenas en general, sino que se profundice sobre su relación con los recursos naturales.
- La presencia de prácticas sostenibles de manejo de recursos naturales, la existencia de bosques comunales celosamente protegidos por comunidades mayas, especialmente k'iche' y mam, los principios de respeto a la naturaleza profundamente arraigados en la espiritualidad maya, así como el derecho indígena al territorio y a la consulta, son razones suficientes para que el estado guatemalteco y las organizaciones conservacionistas deben asumir una actitud dialogante y respetuosa en su interacción con el Pueblo Maya.
- Dada la importancia y cobertura de los bosques comunales en el altiplano occidental, se debe fortalecer su manejo y protección, enfatizando el apoyo al poder local y al ejercicio del derecho consuetudinario, el cual se debe reconocer, estudiar y fortalecer, especialmente de parte de la legislación e institucionalidad responsable de los recursos naturales.
- Además de las reivindicaciones y los derechos colectivos reconocidos nacional e internacionalmente, los conflictos generados en varios lugares del país con la institucionalidad ambientalista gubernamental, como Nebaj, Chajul, Lachuá, Río Dulce y Sayaxché, indican la urgente necesidad de desarrollar mecanismos de consulta, consenso y resolución de conflictos que permitan que las regulaciones en el uso de los recursos naturales sean asumidas como propias y necesarias por las comunidades rurales, y que no se conviertan en oportunidades de enfrentamiento y revanchismo político.
- Estas reivindicaciones, así como el respeto a los espacios territoriales ocupados ancestralmente por las comunidades indígenas deben ser tomados muy en cuenta por el estado y las organizaciones ambientalistas al desarrollar con ellas programas de conservación de recursos naturales, especialmente bajo el esquema de áreas protegidas que afecta la administración de tierras y de recursos naturales.
- Por tanto, el autor recomienda vehementemente que se realice una revisión de la legislación existente, especialmente la forestal y la de áreas protegidas, con el fin de que tome en cuenta las demandas de los pueblos indígenas, atendiendo aspectos como derecho consuetudinario, espiritualidad, administración de sitios sagrados y derecho a la consulta, contemplados en el Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Convenio 169.
- Desarrollar un proceso de diálogo intercultural entre organizaciones conservacionistas e indígenas como base para las recomendaciones antes indicadas. Este proceso debe incluir a organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como a organizaciones de base y campesinas. El propósito es que así como la institucionalidad ambientalista debe aprender a respetar los legítimos derechos de los pueblos indígenas, también se debe animar y apoyar a que las organizaciones y comunidades mayas actúen coherentemente con los principios de respeto a la naturaleza tan propios de su cosmovisión. Asimismo, es importante apoyar el reclamo de tierras para las comunidades campesinas, pero simultáneamente sensibilizar a sus líderes y organizaciones acompañantes sobre la importancia de introducir criterios ambientales en su lucha, como el respeto a los últimos y escasos remanentes boscosos que quedan en el país.

La Conservación de la Naturaleza y la Espiritualidad

- Los esfuerzos conservacionistas deben ampliar sus fundamentos filosóficos incluyendo la abundante e inspiradora base ética que proporciona la espiritualidad maya y cristiana, a través de encuentros que permitan conocerla, analizarla, profundizarla e internalizarla, tanto personal como institucionalmente.
- Como siguiente paso debe promoverse la coordinación entre líderes e instituciones conservacionistas y espirituales, con el fin de compartir y promover, hacia la sociedad en general, los fundamentos espirituales de la conservación de la naturaleza.
- Estos esfuerzos deben realizarse en un marco **macro-ecuménico** de profundo respeto a las diferentes corrientes espirituales y religiosas, buscando los puntos de encuentro que promuevan el respeto a la naturaleza, a través de la reflexión para llegar a la acción y el compromiso.
- Dada su valiosa experiencia, la Comisión Interdiocesana de Pastoral de la Tierra debería ser involucrada en los procesos de análisis y consulta que realicen las organizaciones conservacionistas a nivel nacional. Es importante resaltar que las pastorales diocesanas y parroquiales se han ganado ya un espacio prominente en los foros regionales sobre tierras y medio ambiente, especialmente en el occidente, Alta Verapaz, e Izabal.
- Dado el interés mostrado por la Alianza Evangélica de Guatemala, se sugiere desarrollar un programa de educación ambiental con base bíblica, dirigido a pastores evangélicos, aprovechando sus regulares encuentros multitudinarios.

Sugerencias para otros esfuerzos en este campo

- Análisis como el realizado en esta investigación debe ser implementados en otros países de la región, especialmente en relación con la espiritualidad, ya que es un área poco explorada por los conservacionistas. Se espera que esta iniciativa contribuya a estimular iniciativas similares.
- En caso de un esfuerzo similar, los avances serían más rápidos si se contara con el apoyo administrativo y logístico de un nicho institucional específico. Asimismo, un equipo multidisciplinario, pluriétnico, y macro ecuménico lograría mayor profundidad y amplitud, dadas las diferentes perspectivas académicas, culturales y espirituales.
- Finalmente, si la iniciativa es planteada e implementada por instancias de coordinación en cada campo (conservacionista, indígena y espiritual), el apoyo al análisis y al seguimiento será mayor, pues cada grupo estará en mejor posición de internalizar el proceso.

Seguimiento

- Esta investigación ha sido una experiencia individual muy enriquecedora, sin embargo, el autor sugiere que se promueva una reflexión colectiva intercultural y macro ecuménica a través de encuentros de análisis, discusión y proposición entre funcionarios y líderes conservacionistas, indígenas y religiosos. Este diálogo, planteado como seguimiento a éste proyecto, podría encontrar el apoyo de iniciativas de reflexión y análisis como la Comisión Interdiocesana de Pastoral de la Tierra, o los talleres sobre Cosmovisión Maya y Biodiversidad de Oxfam-Australia.

- La visión a futuro sobre el potencial de este proceso es:
 - Contribuir a disminuir la conflictividad que se ha generado en las relaciones entre áreas protegidas y comunidades indígenas.
 - Facilitar que el concepto de áreas protegidas y conservación de recursos naturales, sea planteado en mayor consonancia con las culturas indígenas, o mejor aún, desde éstas mismas.
 - Ayudar a que el discurso conservacionista en Guatemala involucre fundamentos espirituales y éticos, los que podrían darle más solidez, aceptación y cobertura.
 - Coadyuvar a que la ética y acciones conservacionistas hagan mayor sentido a la población indígena, a los seguidores las corrientes espirituales predominantes, y a los mismos conservacionistas!!